

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁹ de marzo de 1988.-

En atención a lo solicitado a fs.39 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.40 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Electoral (Ushuaia)-Secretaría Electoral- de Tierra del Fuego y a fs.43 por la Cámara Nacional Electoral, prorroguese la adscripción a partir / del 19 de marzo de 1988 y por 6 meses más- de la auxiliar principal de 5ta.-personal administrativo y técnico- señora María Marta del Carmen Piñero de la Cámara Nacional Electoral, a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Regístrese, Hágase saber y archívese.-

m.r.



AUGUSTO CESAR BELLUCCIO